

Dictamen VI Legislatura

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE A CONOCER A ESTA SOBERANÍA LA SITUACIÓN GEOLÓGICA, ASÍ COMO LOS AVANCES DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS DEL YACIMIENTO DE AGUA DESCUBIERTO EN SAN LORENZO TEZONCO.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA PRESENTE

A la Comisión de Gestión Integral del Agua de este Órgano Legislativo en la VI Legislatura, le fue turnado para su análisis y dictamen la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de a conocer a esta Soberanía la situación geológica, potabilidad del agua, cantidad a extraer de manera sustentable, costos para sustracción, así como los avances de los estudios realizados del yacimiento de Agua descubierto en San Lorenzo Tezonco, así como el acuerdo de cooperación entre la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la exploración del pozo, que presentó el Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En atención a lo anterior y con fundamento en lo que establecen los Artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción XVIII, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 32,33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Artículos 4, 5, 8, 9 fracción I, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones. La Comisión que suscribe se permite someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen al tenor de los siguientes:

<u>-1-</u>



Dictamen VI Legislatura

ANTECEDENTES

PRIMERO: Con fecha 30 de Enero de 2013 el Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós presentó, ante el Pleno de esta Asamblea, una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de a conocer a esta Soberanía la situación geológica, potabilidad del agua, cantidad a extraer de manera sustentable, costos para sustracción, así como los avances de los estudios realizados del yacimiento de Agua descubierto en San Lorenzo Tezonco, así como el acuerdo de cooperación entre la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la exploración del pozo, para su análisis discusión y dictaminacion.

SEGUNDO: En fecha 30 de Enero de 2013 dicha propuesta con punto de acuerdo fue turnada a la Comisión de Gestión Integral del Agua, misma que fue recibida el día 01 de Febrero de 2013, para su análisis, discusión y dictaminacion.

TERCERO: En fecha 11 de marzo mediante oficio expedido por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea, fue otorgada una prorroga para su mejor análisis, discusión y dictaminacion.

CUARTO: Por la trascendencia que tiene el anuncio de un nuevo acuífero en la Ciudad de México, con fecha 06 de febrero del 2013 se llevo a cabo, en el Salón Heberto Castillo, la Segunda Sesión de Trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua, en la que se abordo el tema. En esta reunión participaron los diputados integrantes de de la Comisión de Gestión del agua y diputados invitados, además de:



Dictamen VI Legislatura

- El C. Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General de Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En compañía de:
- El C. Arturo Correa, Director de Calidad del Agua de Sistema de Aguas de la Ciudad de México,
- La C. Doctora Elena Centeno, Directora del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- El C. Geólogo, Federico Moser. Investigador de la Facultad de Geología de la UNAM.
- El C. Doctor Javier Velazquez Moctezuma, Rector de la UAM Iztapalapa.
- El C. Doctor Oscar Monroy Hermosillo. Profesor de la UAM Iztapalpa.

QUINTO: El informe que rindió en C. Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General de Sistema de Aguas de la Ciudad de México abordo los siguientes temas:

- 1.- Los resultados de la perforación del pozo de más de 2,000 m de profundidad
- 2.- Las alternativas de nuevas fuentes de abastecimiento.
- 3.- Exploración de las capas profundas, y
- 4.- Las respectivas conclusiones

Mismos bajo los siguientes:



Dictamen VI Legislatura

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que de conformidad con los dispuesto en los artículos 59, 60 fracción II, 61 Fracción I, 62 fracción XVIII y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, párrafo primero y cuarto, 32, 33, 34, 35 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 4, 5, 8 y 9 fracción I, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión que suscribe es competente para analizar y dictaminar la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de a conocer a esta Soberanía la situación geológica, potabilidad del agua, cantidad a extraer de manera sustentable, costos para sustracción, así como los avances de los estudios realizados del yacimiento de Agua descubierto en San Lorenzo Tezonco, así como el acuerdo de cooperación entre la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la exploración del pozo.

SEGUNDO: Que durante la Segunda Sesión de Trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua, celebrada el 06 de febrero del presente año en el Recinto Legislativo, como consta en la versión estenográfica correspondiente, el Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, informó:

Que la perforación se basa en una propuesta técnica de principios de los 90's, resultado de los estudios realizados al subsuelo de la ciudad y que antes de iniciar los trabajos se consultó a los mejores especialistas en la geología del Valle de México.

En cuanto a la cantidad a extraer, durante la reunión se explicó que se realizaron aforos donde el pozo dio menos de 40 litros, después se hizo un segundo aforo, cuando el pozo estaba más limpio y se llegó a 47 litros, y después se hizo un tercer aforo que llegó a los 67 litros, que fue lo que se anunció y finalmente se

<u>- 4 -</u>



Dictamen VI Legislatura

llego a los 70 litros por segundo y eso es lo que puede sacar de acuerdo con el tamaño de la bomba, mencionó que se está solicitando una bomba especial para poder extraer 100 litros de agua por segundo; respecto de la potabilidad del Agua, el Geólogo Federico Moser y Arturo Correa, Director de Calidad del Agua del SACMEX, señalaron que existen 47 componentes que se revisaron y la calidad del agua cada día están mejorando, los componentes de turbiedad, conductividad, color y sólidos disueltos están elevados debido a que el pozo aún se encuentra en proceso de desarrollo. Se esperaría que una vez concluido éste, bajen y estén dentro de los niveles de la Norma.

En cuanto a los costos de sustracción fueron cerca de 80 millones de pesos. En este sentido, también se informó que actualmente existe un Convenio de Cooperación entre el Instituto de Geología de la UNAM y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el cual consiste, entre otros aspectos, conocer el comportamiento geohidrológico del acuífero, dar seguimiento a la perforación, realizar análisis químico e isotópico del agua (iones mayores, elementos traza, isótopos estables) con énfasis en la interacción agua-roca, análisis de las pruebas hidráulicas de pozo e Integración de resultados y análisis geohidrológico. En cuanto a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se informó que está apoyando esta posibilidad interviniendo en los estudios necesarios en coordinación con el SACMEX.

Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y una vez estudiado y analizado el tema en comento, esta Comisión de Gestión Integral del Agua, estima que es de resolverse y,



Dictamen VI Legislatura

RESUELVE

UNICO.- El punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de a conocer a esta Soberanía la situación geológica, potabilidad del agua, cantidad a extraer de manera sustentable, costos para sustracción, así como los avances de los estudios realizados del yacimiento de Agua descubierto en San Lorenzo Tezonco, así como el acuerdo de cooperación entre la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la exploración del pozo, queda sin materia, toda vez que dicha información fue dada a conocer por el Ing. Ramón Aguirre en la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión, celebrada el pasado 06 de febrero del año en curso, en este Recinto Legislativo.

FIRMAN POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez PRESIDENTE

Dip. Dione Anguiano Flores

Dip. Christian D. Von Roerich de la Isla

VICEPRESIDENTA

SECRETARIO

<u>-6-</u>



Dictamen VI Legislatura

Dip. Efraín Morales López

Dip. Ernestina Godoy Ramos

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Dip. Rubén Escamilla Salinas

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Dip. Carmen Antuna Cruz

Dip. Ma. de los Ángeles Moreno Uriegas

INTEGRANTE

INTEGRANTE

<u>- 7 -</u>